

**AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS
EN LA SEMANA DEL 29 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2025**

BOLETÍN PROVINCIAL DE A CORUÑA:

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN. A CORUÑA

❖ **Programa Pyme Sostenible 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad desarrollar planes de apoyo para el impulso de la innovación en materia de sostenibilidad. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las pymes de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de A Coruña, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE (**plazo desde las 09:00 del 05.08.2025 hasta las 14:00 del 30.10.2025**).

CONCELLO DE AS PONTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ

❖ **Programa “As Pontes emprende” 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad incentivar la creación de nuevos proyectos empresariales y en general fomentar la actividad empresarial, contribuyendo de esta manera a la generación de empleo en el ámbito municipal del Ayuntamiento de As Pontes. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas cualquier persona física o jurídica con un nuevo proyecto empresarial, sea autónoma individual o integrada en una sociedad civil, mercantil, sociedad laboral o comunidad de bienes, que desarrollen su actividad en el Ayuntamiento de As Pontes (**plazo hasta el 30.09.2025**).

❖ **Subvenciones dirigidas a entidades deportivas para el año 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad dar apoyo a las entidades deportivas y contribuir para que consigan los objetivos que les son propios, fomentar la participación de la ciudadanía en cada ámbito de actuación, contribuyendo de esta manera a impulsar a democratizar la sociedad. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades deportivas sin ánimo de lucro, que deberán estar legalmente constituidas, estar inscritas en el Registro de Asociaciones de Galicia y en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez y desarrollar sus actividades en el ámbito territorial del Ayuntamiento o sobre temas de interés para el Ayuntamiento As Pontes de García Rodríguez (**plazo hasta el 10.08.2025**).

CONCELLO DE BETANZOS

❖ **Ayudas de apoyo al pago de la vivienda habitual.**

Objeto: Tienen como finalidad contribuir a paliar las consecuencias socioeconómicas entre los colectivos más vulnerables del Ayuntamiento de Betanzos. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas físicas mayores de edad que tengan la nacionalidad española o residir legalmente en España, en el caso de las personas extranjeras, que sean titulares, en condición de persona inquilina de un contrato de alquiler o de un préstamo hipotecario de una vivienda ubicada en el Ayuntamiento de Betanzos, que esa vivienda constituya su residencia habitual y que el conjunto de los ingresos del año 2024 de los miembros de la unidad de convivencia no superen, con carácter general 2 anualidades del IPREM vigente por doce mensualidades (14.400 €) (**plazo hasta el 20.08.2025**).

CONCELLO DE OLEIROS

❖ **Subvenciones a clubs deportivos de Oleiros para la realización actividades deportivas en el año 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad promoción e impulso de actividades deportivas. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades deportivas que carezcan de fines de lucro que figuren



inscritas en el Registro Municipal de Entidades del Ayuntamiento de Oleiros antes del 31/12/2024 (plazo hasta el 21.08.2025).

❖ **Subvenciones dirigidas a las entidades culturales, vecinales y organizadoras de las fiestas patronales del Ayuntamiento de Oleiros en el año 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad promoción e impulso de actividades culturales y organización de fiestas patronales. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades vecinales, culturales, juveniles y otras entidades sin ánimo de lucro, así como las entidades organizadoras das fiestas patronales que figuren inscritas en el Registro Municipal de Entidades del Ayuntamiento de Oleiros antes del 31/12/2024 (plazo hasta el 21.08.2025).

CONCELLO DE PADRÓN

❖ **Subvenciones a entidades deportivas sin ánimo de lucro destinadas al fomento y apoyo de la realización de actividades deportivas durante el año 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad fomentar y apoyar la realización de la actividad deportiva por parte de las entidades deportivas sin ánimo de lucro, para la participación y/o consecución de un resultado deportivo en competiciones desarrolladas en el ámbito federativo o en competiciones reconocidas por la administración deportiva correspondiente, y para la organización de eventos deportivos y competiciones en el Ayuntamiento de Padrón. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades deportivas que carezcan de fines de lucro, que desarrollen sus actividades en el tener municipal de Padrón y que estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Padrón (plazo hasta el 13.08.2025).

CONCELLO DE RIANXO

❖ **Subvenciones para las AMPAS de los centros educativos del Ayuntamiento de Rianxo.**

Objeto: Tienen como finalidad subvencionar los gastos de las actividades de las asociaciones de madres y padres de alumnado de los centros públicos de educación primaria y del instituto público



de educación secundaria durante el ejercicio 2025 hasta la fecha de justificación, 31/10/2025. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las asociaciones de madres y padres (AMPAS) del alumnado de los centros públicos de educación primaria y del instituto público de educación secundaria del Ayuntamiento de Rianxo (**plazo hasta el 21.08.2025**).

CONCELLO DE RIBEIRA

❖ **Ayudas económicas individuales para favorecer la autonomía personal y la accesibilidad.**

Objeto: Tienen como finalidad garantizar la realización de actividades de vida diaria y su máxima integración, mejorando su bienestar y favoreciendo su movilidad, comunicación y participación en la vida social y económica de su entorno. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas que tengan reconocida la situación de dependencia y/o discapacidad, estén empadronadas en el Ayuntamiento de Ribeira y que la renta per cápita de la unidad de convivencia de la que forma parte el solicitante no supere el 125% del IPREM establecido para el año 2025, incluyendo las pagas extraordinarias (**plazo hasta el 01.10.2025**).

CONCELLO DE SANTA COMBA

❖ **Bolsas de estudio de educación infantil para el curso escolar 2025-2026.**

Objeto: Tienen como finalidad promover el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación y colaborar con las familias para hacer frente a los gastos derivados de la escolarización de sus hijos y de sus hijas, entendiendo por tales la compra de material escolar. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas los alumnos que estén empadronados en el Ayuntamiento de Santa Comba, matriculados en educación infantil en un centro educativo en el curso escolar objeto de la convocatoria y pertenecer a una unidad familiar con una renta per cápita anual igual o inferior a 10.000,00 € (**plazo desde el 10.09.2025 hasta el 30.09.2025**).

CONCELLO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

❖ **Subvenciones para actividades de promoción y dinamización comercial en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela 2025.**

Objeto: Tienen como realizar actividades de promoción y dinamización comercial en el municipio de Santiago de Compostela. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las asociaciones comerciales o entidades representativas y pequeñas y medianas empresas comerciales constituidas, de carácter local, sin ánimo de lucro que contengan como mínimo 15 establecimientos asociados, que tengan su sede en Santiago de Compostela, que el 60% de sus establecimientos asociados pertenezcan al sector comercial y que no estén integradas por empresas comerciales que operen en mercados municipales sujetos a concesión administrativa (**plazo hasta el 13.08.2025**).

CONCELLO DE VEDRA

❖ **Ayudas para estudios del Ayuntamiento de Vedra, curso 2025-2026.**

Objeto: Tienen como finalidad favorecer el acceso a los estudios en las etapas de infantil, primaria, ESO, bachillerato y formación profesional básica de menores en situación de vulnerabilidad del Ayuntamiento de Vedra. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas los estudiantes de entre 3 y 25 años empadronados en Vedra, que cursen estudios en centros públicos de Galicia (según el nivel educativo) y cumplan los requisitos de renta (**plazo hasta el 27.08.2025**).

BOLETÍN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA:

CONCELLO DE NIGRÁN

❖ **Ayudas para la adquisición de libros de texto y/o material escolar - Curso escolar 2025/2026.**

Objeto: Tienen como finalidad adquirir libros de texto y/o material escolar necesarios para el curso 2025-2026. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las unidades familiares que estén empadronadas en el Ayuntamiento de Nigrán, residan en este término municipal de forma efectiva, y tengan hijos/as matriculados/as en centros públicos del municipio que cursen educación infantil, 2ª etapa, en el curso 2025-2026 (**plazo hasta el 31.12.2025**).

CONCELLO DE O PORRIÑO

❖ **Ayudas a proyectos de actuaciones preventivas y/u obra forestal destinadas a la prevención y defensa contra os incendios y protección dos montes del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad reparación, sustitución de redes de distribución cuando no superen el número de dos actuaciones de un máximo de 50 metros lineales y ejecutar obras de inversión en inmuebles de su titularidad o de aquéllos que les corresponda su derecho de uso, incluyéndose la sustitución de redes de distribución cuando se superen los 50 metros lineales. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las comunidades de usuarios de aguas de consumo que presten servicios en el ámbito municipal del Ayuntamiento de Porriño (**plazo hasta el 01.09.2025**).

CONCELLO DE VILAGARCÍA DE AROUSA

- ❖ **Ayudas a proyectos de actuaciones preventivas y/u obra forestal destinadas a la prevención y defensa contra os incendios y protección dos montes del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad colaborar activamente en la protección de los montes del municipio apoyando la ejecución de proyectos forestales que persigan el propósito de defender y proteger el bosque frente a los incendios forestales. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las comunidades de montes vecinales en mano común (en adelante, CMVMC), tanto las que formen parte de una mancomunidad de CMVMC como las que no pertenezcan a ninguna, que sean propietarias de parcelas de monte en el término municipal del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa (**plazo hasta el 09.08.2025**).

MANCOMUNIDADE DO SALNÉS

- ❖ **Ayudas a través de incentivos a la contratación temporal por cuenta ajena de las personas participantes en el obradoiro de hostelería del Salnés XVI.**

Objeto: Tienen como finalidad facilitar la empleabilidad y ocupabilidad de las personas participantes en los talleres duales de empleo. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas empleadoras y las empresas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, incluidas las personas autónomas, las sociedades civiles y las comunidades de bienes, aunque carezcan de personalidad jurídica que su actividad esté directamente relacionada con la formación impartida en el Taller de Hostelería del Salnés XVI (**plazo hasta el 15.08.2025**).



DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):

AXENCIA GALEGA DAS INDUSTRIAS CULTURAIS

❖ **Subvenciones para el desarrollo de actividades en salas cinematográficas de carácter comercial situadas en Galicia 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad contribuir a la permanencia y consolidación de los espacios cinematográficos como lugares de exhibición de lo audiovisual, reconociendo su importancia como espacios culturales representativos socializadores e integradores, particularmente a las salas situadas en poblaciones de carácter rural. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas físicas (autónomas) y las personas jurídicas privadas que desarrollando su actividad habitual en Galicia o en un territorio de la Unión Europea o asociado al Espacio Económico Europeo, tengan la consideración de gestora de una sala de exhibición cinematográfica independiente situada en la Comunidad Autónoma de Galicia (**plazo hasta el 10.08.2025**).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE):

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

❖ **Ayudas destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en Inteligencia Artificial y otras tecnologías duales y su integración en las cadenas de valor 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad financiar proyectos de desarrollo experimental que impulsen la investigación, innovación y aplicación de inteligencia artificial y otras tecnologías duales en las cadenas de valor. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las empresas con domicilio fiscal en España, constituidas legalmente, que no sean de naturaleza pública ni entidades sin ánimo de lucro que se encuentren al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (**plazo hasta las 12:00 del 30.09.2025**).